ANÁLISIS DEL SECTOR

La Secretaría Social en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde señala el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, se permite realizar el estudio del sector económico para iniciar un proceso de selección el cual tiene por objeto: **"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTRO DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES INDEPENDIENTES Y/O SEMINDEPENDIENTES".**

ASPECTOS ECONÓMICOS

A lo largo de la historia, el mundo ha sido golpeado por múltiples acontecimientos que han dejado secuelas permanentes en su economía y de las que con gran audacia y determinación los países han logrado recuperarse. Los hechos más recordados nos remontan a la Gran Depresión de 1929, con una contracción económica cercana a 18% o la Segunda Guerra Mundial, con una reducción estimada por expertos de hasta 15%.

Para el año 2020, el covid-19 trajo consigo una grave crisis económica en el mundo, a raíz de las estrictas medidas de confinamiento que han tenido que decretar los gobiernos para evitar contagios en millones de habitantes. En Colombia, la economía se desplomó un 7% a raíz de los estragos causados por la pandemia.

En el año 2021 la economía colombiana creció 10,6%, superando las estimaciones del gobierno que preveía un 10,2%. Según el DANE, este crecimiento se debe al jalón que aportaron a finales de año sectores como el comercio, transporte, alojamiento y servicio de comidas.

El PIB 2021 superó 2,8% al consolidado en el año pre pandemia 2019. En términos corrientes el PIB 2021 llegó a los $1.177 billones, en el 2020 fue de $998.719 y en el año 2019 de $1.060 billones.

Con respecto al año 2022, pese a que el gobierno nacional proyecta un crecimiento superior al 5%, diferentes entidades pronostican un crecimiento entre el 3,7% y 4,6%. Banco ITAÚ hace la proyección menos favorable, 3,7% de crecimiento, por su parte ASOBANCARIA, BBVA RESEARCH y CREDICORP CAPITAL prevén una expansión del 4%, el Banco Mundial estima un crecimiento del 4,1% y posiciona a Colombia como la economía de mayor crecimiento de la región; La Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) calcula entre un 4,1% y 4,4% de aumento, y, por último, FEDESARROLLO hace la proyección más optimista con un pronóstico de crecimiento de 4,6%.

Otro de los aspectos que se relacionan con la economía del país es la inflación, la cual implica un alza en los precios de los productos e insumos necesarios en la vida cotidiana.

En Colombia la inflación en el primer mes del año fue de 1,67%, causada por la variación mensual en la mayoría de los renglones de la economía; como por ejemplo la canasta familiar que tuvo una variación de 3,79%, o las prendas de vestir que fue la división que sufrió la mayor variación, correspondiente al 4,03%. Como consecuencia de este fenómeno, se prevé un alza en los costos asociados a la ejecución del objeto del contrato con respecto a los años anteriores.

Partiendo del anterior análisis económico, se realiza la elaboración de los Estudios de Sector de la Secretaría Social, documento cuya importancia ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONVENIO:

De acuerdo con la naturaleza de las entidades sin ánimo de lucro, dentro de la economía han sido denominadas como tercer sector, distinguiéndolas del sector privado y del sector público.

Definiéndose como el sector de actividades de servicios sociales, comunales, culturales, deportivos y personales entre otros, que no generan lucro. Las Entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las ESAL no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros.

Que son ESAL:

Las Entidades sin ánimo de Lucro (ESAL) surgen como desarrollo del derecho fundamental de asociación contenido en los artículos 38 y 39 de la Constitución política, en donde el Estado garantiza la libertad de las personas para reunirse y desarrollar actividades comunes desprovistas del ánimo de lucro. Para ello, el ordenamiento jurídico colombiano exige que dichas entidades nazcan a la vida jurídica como el resultado de la expresión de voluntad para asociarse y la creación de reglas de participación democrática de quienes se asocian.

Esa entidad, como su nombre lo indica, no persigue ánimo de lucro, es decir, no pretende el reparto, entre los asociados, de las utilidades que se generen en desarrollo de su objetivo social, sino que busca engrandecer su propio patrimonio, para el cumplimiento de sus metas y objetivos que, por lo general, son de beneficio social, bien sea encaminado hacia un grupo determinado de personas o hacia la comunidad en general.

En Colombia se utilizan diversas formas para referirse al tercer sector o al sector no lucrativo, entre las más reconocidas están: Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones de Desarrollo, Organizaciones Solidarias de Desarrollo. Una ESAL se caracteriza por:

1. Ser una organización legamente constituida, de carácter civil que se rige por el derecho privado.
2. Invertir los excedentes que obtenga de forma exclusiva en la realización de su objeto, de forma tal que los mismos, a diferencia de una sociedad comercial, no se reparten o distribuyen entre sus miembros, fundadores o terceros.
3. Contar con un patrimonio que está destinado en su totalidad a cumplir con su finalidad.
4. Ser una expresión del derecho de asociación y de iniciativa privada.
5. Tener una finalidad que atiende al interés general o beneficia a un número importante de personas, de forma tal que las mismas contribuyen a la realización de los fines del Estado, al adelantar actividades que el Estado no alcanza a desarrollar.
6. Promover valores y actitudes de justicia social, equidad, democracia, género, participación y solidaridad en las actividades que desarrolla.

Cuál es la importancia de la ESAL:

Las ESAL ha sido reconocida a nivel internacional y nacional. A nivel internacional, el reconocimiento más reciente lo ha dado la Declaración de Paris sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (aprobada el 2 de marzo de 2005, en el marco del Foro de Alto Nivel del Comité de Ayuda al Desarrollo y de la cual Colombia es signataria desde el 2007) y la Agenda de Acción de Acera, resultante del 111 Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo realizado en el 2008, reconocieron el rol de las organizaciones de la sociedad civil, en general, como agentes de desarrollo. Posteriormente, en la declaración resultante del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia del Desarrollo efectuado en Busan - Corea 2011, denominada "Alianza de Busan para la Cooperación eficaz al Desarrollo", reconoce en el párrafo 22, los estándares (principios de Estambul y Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil) que guían el rol independiente que las Organizaciones de la Sociedad Civil juegan en el desarrollo ganando así legitimidad a nivel global. Así mismo, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 reconoció desde su construcción hasta su definición el rol de las organizaciones de la sociedad civil como actor por derecho propio del Desarrollo. A nivel nacional, lo relativo al tratamiento de las ESAL tiene rango constitucional. En particular, en la Constitución se establece que, dentro de los fines de la inspección y vigilancia de las mismas, está la preservación de sus rentas para que las mismas se conserven y sean debidamente aplicadas y para que en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de los fundadores.

Cuáles son las formas de trabajo de la ESAL:

De conformidad con lo que haya sido definido al momento de su constitución, cada ESAL tiene una forma particular de desarrollar su objeto y contribuir al interés general, por lo que existen entidades que asumen un rol social a través del cual su oferta de valor se dirige a la atención de poblaciones con corte asistencialista o promociona!; el otro rol que asumen las organizaciones es el político a través del cual ejercen derechos como el de la participación, el del control social, entre otros, que corresponden a actuaciones legítimas que, por supuesto, gozan de la misma protección constitucional.

Tipos de ESAL:

Dada la diversidad de posibilidades jurídicas que ofrece nuestra legislación y debido a que nuestra constitución garantiza el derecho de asociación, existen varias clases de entidad sin ánimo de lucro. Su clasificación obedece generalmente a la actividad que éstas desarrollan y pueden adoptar cualquiera de las modalidades que prevé la ley: asociación, corporación, fundación, cooperativa, fondo de empleados, etcétera.
Algunas de las entidades sin ánimo de lucro son:

- Gremiales: conformadas por personas de una misma profesión u oficio
- De Beneficencia: creadas para ayudar a las personas de bajos recursos.
- De profesionales: conformada para generar beneficios a una línea específica de profesionales
- Juveniles: creadas para desarrollar actividades con la juventud y que promuevan su desenvolvimiento en la sociedad.
- Sociales: creadas para la diversión y el esparcimiento de la sociedad o un sector de ésta. Actúan muchas veces bajo la figura de clubes sociales.
- De bienestar social: creadas para promover una mejor manera de vivir en comunidad.
- Democráticas y participativas: creadas para promover mecanismos de democracia y participación en los diferentes escenarios de la gestión pública.
- Cívicas y comunitarias: creadas para promover el desarrollo armónico del individuo en la sociedad.
- De ayuda a indigentes, drogadictos e incapacitados: creadas para ayudar a la rehabilitación social de personas que por sus condiciones son rechazadas en la sociedad.
- Agropecuarias y de campesinos: constituidas por quienes adelantan actividades agrícolas, pecuarias, forestales, piscícolas, avícolas, con el objetivo de satisfacer los intereses de sus asociados y contribuir al desarrollo del sector rural.

En razón de sus actividades, existe un gran número de entidades sin ánimo de lucro; no obstante, para efectos de suministrar información útil al usuario, realizaremos los análisis de estas entidades sin ánimo de lucro, de uso más frecuente:

- Fundaciones.
- Asociaciones y Corporaciones.
- Entidades del sector solidario.
- Veedurías Ciudadanas
- Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior que establezca negocios permanentes en Colombia.

PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR

El crecimiento e importancia de tercer sector, se ha dado como respuesta a un mundo globalizado donde los problemas sociales requieren esfuerzos colectivos en busca de

mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Así pues, el llamado tercer sector, al igual que el gobierno y la empresa productiva, han demostrado capacidad para captar y canalizar recursos convirtiéndose en un generador de desarrollo social y económico. Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan por prestar servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, no presentan títulos valores de su patrimonio que puedan comercializarse en mercados secundarios, públicos o privados, y los excedentes de ingresos que pudieran presentar, no están destinados a ser repartidos entre sus fundadores sino a su reinversión para seguir prestando más servicios a la comunidad. Su financiación, procede principalmente de subvenciones, donaciones y otras formas de financiación sin contrapartida. Cuando el tamaño de la entidad es pequeño, suelen estar dirigidas por voluntarios, mientras que cuando la entidad tiene un tamaño considerable, suele contarse con directivos retribuidos.

FUENTES DE INGRESOS DEL SECTOR

El tercer sector además de tener variaciones en la estructura interna, de acuerdo al peso que tienen las actividades que desarrolla, tiene una gran variedad en la estructura de ingresos. El origen de los ingresos de las organizaciones del sector permite establecer patrones diferenciados de acuerdo al peso de cada una de las fuentes. Estas fuentes se clasifican en tres categorías:

I. Recursos del gobierno vía contratos o convenios, transferencias, subsidios, o pagos indirectos.
II. Donaciones privadas individuales, empresariales o de fundaciones
III. Ingresos privados derivados del pago realizado por los beneficiarios de los servicios prestados por la ESAL, por el pago de cuotas en organizaciones de membresía, por la venta de productos o por ingresos derivados de inversiones.

ASPECTOS TÉCNICOS

CAMBIOS TECNOLÓGICOS

Dado que, para el Sector, no se requieren bienes ni servicios con características tecnológicas, para el presente Estudio de Sector NO APLICA, el análisis de los Cambios Tecnológicos.

AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS

Igualmente, dado que, para el Sector, se establecen de forma puntual los ítems requeridos (bienes y servicios) en el presente Estudio de Sector NO APLICA, el análisis de Amplitud de la Oferta de Características de los Productos.

ESPECIFICACIONES

Las especificaciones técnicas se encuentran señaladas en el documento denominado Estudios previos.

CONDICIONES ESPECIALES PARA LA ENTREGA (Cadena de Frío, Sistemas de Vigilancia, etc.)

Con respecto a la prestación del servicio que será objeto de contratación, además de las condiciones especiales relacionadas en el documento de Estudios Previos que forma parte integral del presente proceso de contratación, no se exigirán condiciones especiales para la entrega de los bienes ni para la prestación de los servicios requeridos.

TIEMPOS DE ENTREGA

Tanto para la prestación de los servicios como para la entrega de los bienes señalados en los Estudios Previos y en el presente documento, deben ser entregados durante la ejecución del contrato.

REGULATORIO

Para el presente proceso de contratación, las normas generales se relacionan en los Estudios Previos, y demás anexos técnicos y complementarios, en los Prepliegos y Pliegos Definitivos de Condiciones.

ANÁLISIS DE OFERTA

El estudio de la oferta permite identificar las características de tamaño, pluralidad y condiciones financieras de las empresas que potencialmente pueden ofertar los servicios de que trata el presente proceso de selección y contratación.

¿QUIÉN VENDE?

Para establecer la oferta, se buscó en la base de datos de SECOP para conocer cuantos y cuales proveedores han prestado servicios iguales o similares a la Gobernación del Meta y a otras entidades en el departamento del Meta, para así dar cumplimiento a lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector, en donde se recomienda diseñar e implementar escenarios y procedimientos de solicitud de información a los potenciales oferentes.

ENTIDADES QUE PRESTAN EL SERVICIO DE CASA HOGAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META		
ÍTEM	**EMPRESA O CORPORACIÓN**	**NIT**
1	CORPORACIÓN SOCIAL OBRA SAN CAMILO	892.099.417 - 1
2	FUNDACIÓN HOGAR DE LA MISERICORDIA	822.004.218 - 9
3	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL META	892.099.160 - 2
4	FUNDACIÓN MADRE TERESA DE CALCUTA	900.019.349 - 3
5	CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESÚS	900.283.620 - 5
6	ASOCIACION HOGAR GERIATRICO SAN JOSE	822.000.860 - 1

ANÁLISIS DE DEMANDA

Se realizó búsqueda de información en la página del SECOP teniendo en cuenta todos los proveedores que prestaron servicios iguales o similares a la Gobernación del Meta y otras entidades a nivel nacional.

A partir de la identificación de los procesos que se consideran similares al objeto de contratación relacionado con el presente estudio, se hacen los análisis financieros y estadísticos para determinar los valores de los requisitos habilitantes en lo relacionado con la capacidad financiera solicitado con anterioridad en procesos que guardan relación de objeto, naturaleza y tamaño con el que trata el presente estudio.

¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La información de procesos de selección que se han llevado a cabo en el departamento en los últimos cinco años, con relación al servicio de casa hogar:

CONVENIO DE ASOCIACION:	0324 de 2017
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO
OBJETO: BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIATRICO A 25 PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EN EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES DE INDEPENDIENTE Y/O SEMIDEPENDIENTE.	
VALOR DEL CONTRATO:	DEPARTAMENTO $ 225.000.000 CORPORACION $ 67.500.000 TOTAL CONVENIO $ 292.500.000
VALOR CUPO:	$900.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses.

CONVENIO DE ASOCIACION:	0536 de 2017
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN HOGAR DE LA MISERICORDIA
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIÁTRICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO A 15 PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, INSTITUCIONALIZADOS EN LAS MODALIDADES INDEPENDIENTES Y/O SEMIDEPENDIENTES	
VALOR DEL CONTRATO:	DEPARTAMENTO $ 121.500.000 CORPORACION $ 56.700.000 TOTAL CONVENIO $ 178.200.000
VALOR CUPO:	$900.000

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Nueve (9) meses.

CONVENIO DE ASOCIACION:	0515 de 2018
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO
OBJETO: BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIATRICO A 25 PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EM EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES DE INDEPENDIENTE Y/O SEMIDEPENDIENTE.	
VALOR DEL CONTRATO:	DEPARTAMENTO $236.250.000 CORPORACION $79.035.000 TOTAL, CONVENIO $315.285.000
VALOR CUPO:	$931.034
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses y 15 días.

CONVENIO DE ASOCIACION:	0518 de 2018
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN HOGAR DE LA MISERICORDIA
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIÁTRICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO A 15 PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD , DESPLAZADOS Y/O EN EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META EN LAS MODALIDADES INDEPENDIENTES Y/O SEMIDEPENDIENTE DURANTE 10.5 MESES.	
VALOR DEL CONTRATO:	DEPARTAMENTO $141.750.000 CORPORACION $61.670.000 TOTAL, CONVENIO $203.420.000
VALOR CUPO:	$931.034
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses y 15 días.

CONVENIO DE ASOCIACION:	0613 de 2019
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIATRICO A 30 PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EM EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES DE INDEPENDIENTE Y/O SEMIDEPENDIENTE.	
VALOR DEL CONTRATO:	DEPARTAMENTO $229.900.000 CORPORACION $55.972.053 TOTAL CONVENIO $285.872.053
VALOR CUPO:	$766.333
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses.

CONVENIO DE ASOCIACION:	0437 de 2019
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN HOGAR DE LA MISERICORDIA
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIÁTRICO DE RESTREPO, A PERSONAS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EN EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, INSTITUCIONALIZADAS EN LAS MODALIDADES INDEPENDIENTES Y/O SEMIINDEPENDIENTES.	
VALOR DEL CONTRATO:	DEPARTAMENTO $144.000.000 CORPORACION $69.100.000 TOTAL CONVENIO $213.100.000
VALOR CUPO:	$766.333
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses.

CONVENIO DE ASOCIACION:	1155 de 2019
CONTRATISTA:	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL META
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIATRICO DE SAN MARTÍN A 13 PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EN EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, INSTITUCIONALIZADAS EN LAS MODALIDADES INDEPENDIENTES Y/O SEMIDEPENDIENTES.	
VALOR DEL CONTRATO:	DEPARTAMENTO $86.112.000 CORPORACION $32.742.000 TOTAL CONVENIO $118.854.000
VALOR CUPO:	$766.333
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses.

CONVENIO DE ASOCIACION:	0303 de 2020
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIATRICO A 27 PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EM EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES DE INDEPENDIENTE Y/O SEMIDEPENDIENTE.	
VALOR DEL CONTRATO:	DEPARTAMENTO $267.300.000 CORPORACION $117.989.640 TOTAL CONVENIO $385.289.640
VALOR CUPO:	$1.100.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Nueve (9) meses.

CONVENIO DE ASOCIACION:	0388 de 2020
CONTRATISTA:	CRUZ ROJAS COLOMBIANA SECCIONAL META

OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIÁTRICO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN A 14 PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EN EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES INDEPENDIENTES Y/O SEMIDEPENDIENTES DURANTE 9 MESES.	
VALOR DEL CONTRATO:	DEPARTAMENTO $138.600.000 CORPORACION $62.496.506 TOTAL CONVENIO $201.096.506
VALOR CUPO:	$1.100.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Nueve (9) meses.

CONVENIO DE ASOCIACION:	0389 de 2020
CONTRATISTA:	FUNDACION HOGAR DE LA MISERICORDIA
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIÁTRICO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO A 12 PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EN EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META, EN LAS MODALIDADES INDEPENDIENTE Y/O SEMIINDEPENDIENTES DURANTE 9 MESES.	
VALOR DEL CONTRATO:	DEPARTAMENTO $118.800.000 CORPORACION $54.504.000 TOTAL CONVENIO $173.304.000
VALOR CUPO:	$1.100.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Nueve (9) meses.

CONVENIO DE ASOCIACION:	0964 DE 2021
CONTRATISTA:	CORPORACION OBRA SOCIAL SAN CAMILO
OBJETO: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIATRICO A 27 PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EM EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES DE INDEPENDIENTE Y/O SEMIDEPENDIENTE.	
VALOR DEL CONTRATO:	DEPARTAMENTO $310.781.498,90 CORPORACION $33.600.000,00 TOTAL, CONVENIO $344.381.498,90
VALOR CUPO:	$1.200.000
PLAZO DE EJECUCION:	Siete (7) meses.

¿CÓMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES EL BIEN, OBRA O SERVICIO?

La información de los procesos de selección que se han llevado a cabo en otros departamentos y municipios, en los últimos años, con relación al proceso de contratación.

ENTIDAD:	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
NO. DE PROCESO:	RE-002 DE 2019
NO. DE CONTRATO:	1154 DE 2019
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESÚS
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
VALOR CUPO:	$2.996.000
VALOR DEL CONTRATO:	$395.472.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	132 días.

ENTIDAD:	ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
TIPO DE PROCESO:	RÉGIMEN ESPECIAL
NO. DE PROCESO:	RE-004 DE 2019
NO. DE CONTRATO:	1155 DE 2019
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN HOGAR GERIATRICO SAN JOSÉ
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
VALOR CUPO:	$1.498.000
VALOR DEL CONTRATO:	$205.226.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	137 días.

ENTIDAD:	GOBERNACIÓN DEL CASANARE
TIPO DE PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DE PROCESO:	CTO 1113-2019
NO. DE CONTRATO:	CTO 1113-2019
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE MONTERREY
OBJETO: BRINDAR APOYO PERMANENTE A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y EN ESTADO DE ABANDONO QUE REQUIEREN DE ATENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE CENTRO DE BIENESTAR Y/O PROTECCIÓN SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.	
VALOR CUPO:	$2.461.025
VALOR DEL CONTRATO:	$184.576.876
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 meses.

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores financieros y de organización se determinaron con los datos reportados por las ESAL que han venido contratando este tipo de servicios con Entidades del Estado.

En el departamento del Meta se identifican centros de bienestar ubicados en los municipio de Villavicencio, Restrepo, San Martin, que cumplen con las condiciones mínimas exigidas en las Resoluciones 024 de 2017 y 055 de 2018 del Ministerio de Salud y de Protección Social, siendo las siguientes: Corporación Obra Social San Camilo, Corporación Divino Niño Jesús, Fundación Hogar Geriátrico San José, Fundación Madre Teresa de Calcuta, Fundación Hogar de la Misericordia, Cruz Roja los cuales se toman como muestra para definir los indicadores.

Sin embargo, para tener una muestra más representativa se consultó en la base datos de la Cámara de Comercio de Villavicencio las ESAL que se encuentran registradas y que atienden este grupo poblacional, encontrándose tres organizaciones más con la que se procede a realizar el ejercicio:

CAPACIDAD FINANCIERA:

NIT	ESAL	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO
892.099.417-1	Corporación Obra Social San Camilo	10,02	**0,01**
900.283.620-5	Corporación Divino Niño Jesús	15,09	**0,02**
900.019.349-3	Fundación Madre Teresa de Calcuta	1,76	**0,29**
822.004.218-9	Fundación Hogar de la Misericordia	142,19	**0,01**
892.099.160 - 2	Cruz Roja Colombiana Seccional Meta	1,22	**0,12**
822.002.885-2	Asociación Tercera Edad Espiga Dorada	1	**1**
822.003.509-2	Asociación de Adultos Mayores Alegría de Vivir El Dorado	INDETERMINADO	**0**
822.004.085-6	Asociación para la protección integral del adulto mayor soñar	INDETERMINADO	**0**

Teniendo cuenta el análisis estadístico realizado y con el ánimo de garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso competitivo la Entidad ha decidido solicitar como indicadores financieros los determinados a continuación, no se utiliza una medida estadística pues tenemos datos atípicos lo que nos alteraría el resultado, de igual forma hemos identificado que existen organizaciones con valor indeterminado, es decir que aquellas organizaciones donde su indicador no se puede determinar para este proceso se aceptarían, pues su resultado se debe a que no poseen obligaciones financieras ni a corto ni a largo plazo.

- ✓ **INDICE DE LIQUIDEZ ≥1**
- ✓ **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤29%**

INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN.

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL, muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Las entidades sin ánimo de lucro tienen el deber de llevar contabilidad, por ello, la Entidad Estatal debe establecer criterios objetivos relacionados con los resultados financieros de las entidades sin ánimo de lucro, así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos. La Entidad Estatal puede verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP.

La Entidad Estatal dependiendo de la complejidad del objetivo del plan de desarrollo que se pretende cumplir, puede usar los siguientes indicadores u otros que le permitan comparar objetivamente a los proponentes.

a) Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:

$$\frac{\textbf{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2020}}{\textbf{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2020}}$$

La Gobernación del Meta para establecer este indicador solicito a las Organizaciones sin ánimo de lucro que han venido contratando con Entidades del Estado, obteniendo lo siguiente:

NIT	ESAL	INDICADOR DE EFICIENCIA
892.099.417-1	Corporación Obra Social San Camilo	**0,20**
900.283.620-5	Corporación Divino Niño Jesús	**0,18**
900.019.349-3	Fundación Madre Teresa de Calcuta	**4,48**

822.004.218-9	Fundación Hogar de la Misericordia	**4,17**
892.099.160 - 2	Cruz Roja Colombiana Seccional Meta	**1,41**

Una vez realizado el análisis estadístico, y con el ánimo de garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso competitivo la entidad ha decidido solicitar como indicadores de eficiencia.

EFICIENCIA: Mayor o Igual a 0,18

Fuentes consultadas:

https://www.colombiacompra.gov.co
http://www.ccv.org.co
file:///E:/Backup2017/Downloads/Gu%C3%ADa+Pr%C3%A1ctica+de+las+Entidades+sin+% C3%81 nimo+de+Lucro+y+del+Sector+Solidario%20
https://www.portafolio.co/economia/gobierno/economia-colombiana-crecio-un-10-6-durante-el-2021-561788
https://www.portafolio.co/economia/como-le-ira-a-la-colombiana-en-2022-560762

Cordialmente,

SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTIZ
Secretaria Social

FIRMA	Carlo Torres
NOMBRE	Carlo Yulian Torres Carrillo
CARGO	CPS – Secretaría Social
Proyectó	